

EL ADVERBIO, LA PREPOSICIÓN Y LA CONJUNCIÓN

1. EL ADVERBIO

1.1. FORMA

Los adverbios constituyen una clase de palabras que se caracteriza por ser invariable, es decir, por no admitir morfemas flexivos.

La mayoría de los adverbios procede de otros tipos de palabras que han adquirido, mediante procedimientos diferentes, la condición adverbial. Así, según su origen, distinguimos:

Un grupo de adverbios formados por composición a partir de preposiciones: *a-tras, de-tras, a-bajo, de-bajo, en-frente, a-dentro, a-fuera, en-cima...*

Otros adverbios proceden de adjetivos calificativos, mediante dos mecanismos:

a) eliminando la variación de género y de número:

<i>Habla bajo</i> (Adverbio)	/	<i>Cotas bajas</i> (Adjetivo)
<i>La cometa subió muy alto</i>	/	<i>Niebla alta</i>
<i>No aprietes tan fuerte</i>	/	<i>Complexión fuerte</i>

b) mediante composición, añadiendo la palabra *-mente* a la forma femenina del adjetivo: *solamente, tontamente, sinceramente*. Se trata, en efecto, de una composición, y no de una derivación: obsérvese que cada una de las palabras mantiene su propio acento prosódico [], y que, cuando se coordinan dos adverbios de este tipo, normalmente sólo aparece *-mente* con el segundo de ellos: *suave y delicadamente*. Este procedimiento de formación de adverbios es el más productivo en la actualidad, puesto que permite convertir en adverbio cualquier adjetivo calificativo¹. Gracias a ello podemos decir que se trata de una categoría abierta, ya que el resto de los adverbios forman series reducidas: *aquí, ahí, allí; acá, allá...*

Los adverbios cuyo significado lo permite (aquellos que significan dimensión, cualidad, situación relativa, etc.) admiten gradación o cuantificación, mediante procedimientos sintácticos y morfológicos similares a los del adjetivo. Algunos pueden recibir incluso sufijos apreciativos (diminutivos o aumentativos):

Cerca, cerquísima, cerquita, muy cerca
Lejos, lejísimos, más lejos
Ahora, ahorita

¹ Conviene precisar que no todos los adjetivos admiten este mecanismo de formación de adverbios: **vacunamente, *financieramente,*

1. 2. FUNCIÓN

Sintácticamente, el adverbio desempeña dentro de la oración funciones de modificador de otros elementos (fundamentalmente verbos, adjetivos, otros adverbios y oraciones) cuyo significado matiza de distintas formas:

Hasta Juan se había enterado.

Salimos antes.

Es bastante alta.

Demasiado tarde.

Va muy a la moda.

Posiblemente, la mejor solista del grupo.

Seguramente suben los tipos de interés.

- Cuando el adverbio modifica exclusivamente a un verbo, funciona como núcleo de un SAdv / Complemento circunstancial, añadiendo información de distintos aspectos: lugar, tiempo, modo, cantidad, etc.

*Comemos **aquí**
tarde
bien
mucho*

- Cuando el adverbio modifica a un adjetivo o a otro adverbio suele funcionar como cuantificador, indicando intensidad con la que se entiende el significado expresado por el adjetivo o el adverbio:

Algo lejos	Bastante cerca	Muy cerca
Algo presuntuoso	Bastante rápida	Muy guapo

- Como complementos oracionales, ciertos adverbios pueden modificar oraciones enteras:

***Políticamente**, es un cadáver.*

***No**, yo no he estado en tu casa.*

***Desgraciadamente**, Juan no tiene ninguna posibilidad.*

- Como núcleo de un SAdv / Término de una preposición:

*hasta **arriba***

*desde **mañana***

*por **aquí**.*

- Los adverbios relativos (donde, como, cuando, cuanto) funcionan además como subordinadores. Presentan, por tanto, una doble función: son núcleos de un SAdv / Complemento circunstancial del verbo de la oración subordinada y, además, subordinadores:

*Quédate [**donde** te he dicho].*

*¿Recuerdas [**cundo** nos casamos]?*

1.3. SIGNIFICADO

Fundamentalmente, los adverbios sirven para designar circunstancias relativas a las acciones o estados (expresados por los verbos) y a las cualidades (expresadas por los adjetivos). Estas circunstancias pueden ser de distinto tipo, por lo que encontramos adverbios que significan:

LUGAR: *aquí, allí, fuera, lejos, arriba...*

TIEMPO: *ayer, hoy, ahora, luego, pronto, antes...*

MODO: *así, bien, como,* y la mayoría de los acabados en *-mente*.

CANTIDAD: *muy, mucho, poco, menos* y todos los demás cuantificadores.

AFIRMACIÓN: *sí, también, claro...*

NEGACIÓN: *no, tampoco, nunca, nada...*

DUDA: *quizá, acaso, posiblemente...*

APROXIMACIÓN: *casi, apenas, aproximadamente...*

La clasificación que tradicionalmente se ha usado en las gramáticas es la que utiliza como criterio fundamental el significado. Algunos gramáticos han propuesto otras clasificaciones basadas en criterios diferentes, como la función sintáctica o el origen. De todos modos lo aconsejable sería prescindir de clasificaciones cerradas, dado que ninguna de ellas consigue incluir de manera clara todos los adverbios del castellano:

CLASES DE ADVERBIOS	
PREDICATIVOS	DE BASE LÉXICA ADJETIVA ADJETIVOS INMOVILIZADOS: <i>alto, bajo, rápido, hondo...</i>
	COMPUESTOS CON -MENTE: <i>admirablemente, buenamente...</i>
	PREPOSICIONALES Admiten gradación, pueden ser término de preposición e ir complementados por sintagmas preposicionales con la preposición <i>de</i> : <i>delante, adelante, detrás, atrás, arriba, abajo, encima, debajo, enfrente, dentro, fuera, adentro, afuera, cerca, lejos, alrededor...</i>
MODALIZADORES	Se refieren a toda la oración marcando su modalidad. Pueden expresar afirmación, negación, duda u otros contenidos que se relacionan con la actitud del hablante: <i>sí, también, efectivamente, ciertamente; no, tampoco; acaso, quizá, probablemente; desgraciadamente, afortunadamente...</i>
PRONOMINALES	DEÍCTICOS: <i>aquí, ahí, allí, acá, allá, ayer, hoy, mañana, ahora, entonces, así...</i>
	CUANTIFICADORES: <i>muy, mucho, poco, bastante, demasiado, más, menos, tan, como...</i>
	RELATIVOS: <i>donde, cuando, como, cuanto.</i>
	INTERROGATIVOS-EXCLAMATIVOS: <i>dónde, cuándo, cómo, cuánto...</i>

1.4. LOCUCIONES ADVERBIALES

Llamamos locución adverbial a un conjunto de palabras que funciona unitariamente con el mismo valor y función que un adverbio. La locución adverbial puede haberse formado a partir de estructuras diferentes: sintagmas nominales (*tal vez*), coordinaciones (*más o menos*), sintagmas preposicionales (*sin embargo, de verdad, a pie juntillas, de todos modos, sin duda, a oscuras, en todo caso, de repente, de pronto, a veces...*).

2. LAS PREPOSICIONES Y LOCUCIONES PREPOSICIONALES

Las preposiciones son morfemas independientes y formalmente invariables, es decir, no admiten morfemas flexivos. Salvo *según*², cuya condición de preposición discuten algunos gramáticos, carecen de autonomía (no pueden aparecer aisladas) y son átonas.

Desempeñan exclusivamente la función de SUBORDINADORES de unidades menores que la oración (palabras, sintagmas, construcciones de infinitivo) a las que se denomina TÉRMINO DE PREPOSICIÓN. La unidad formada por la preposición y su término se denomina SINTAGMA PREPOSICIONAL.

Por lo que se refiere al significado, el contenido semántico de las preposiciones es muy variado. Algunas preposiciones admiten un contenido específico e inherente, como por ejemplo *bajo* (lugar inferior), *desde* (origen), *tras* (lugar posterior), etc. Otras aportan significados diferentes según el contexto, como *por*, que puede significar lugar (*Corría por el tren*), medio (*Vino por tren*), causa (*Estuvimos parados por el tren*), etc. En otros casos, ciertas preposiciones son meros índices funcionales que no aportan ningún significado específico; así sucede con la preposición *a* del complemento directo de persona (*Vimos a Luis*)

Las preposiciones son las siguientes: *a, ante, bajo, con, contra, de, desde, en, entre, hacia, hasta, para, por, según?, sin, sobre, tras, durante, mediante*.³

Las preposiciones admiten como TÉRMINO fundamentalmente sintagmas nominales o estructuras equivalentes (pronombres, oraciones subordinadas sustantivas). También pueden aparecer acompañando a determinados adverbios (*de donde, por detrás, desde arriba*) e incluso a sintagmas preposicionales, de forma que podemos encontrarnos a veces con dos preposiciones

² Frente a las demás preposiciones, es una unidad tónica y puede aparecer aislada en el discurso (*¿Qué vas a hacer tú? -Según.*) Además, *según* puede introducir oraciones subordinadas con el verbo en forma personal, cosa que no pueden realizar las demás preposiciones: *Según creo, llegan mañana*. También se diferencia del resto en que precede a los pronombres *yo* y *tú*, mientras que las demás preposiciones exigen las formas pronominales *mí* y *ti*.

³ En la lista tradicional aparecían las preposiciones *cabe* y *so*. Se consideran arcaísmos prácticamente fuera de uso en la lengua actual, donde han sido reemplazados por *junto a* y *bajo*, respectivamente. *So* se mantiene sólo en locuciones prepositivas como *so pena de* y *so pretexto de*.

juntas: *desde por la mañana; de entre los árboles; para con sus compañeros; tras de ti; por entre los matorrales.*

S _{Prep}	
Subord	S _{Adv} / Término
	N
<i>Desde</i>	<i>arriba</i>

S _{Prep}			
Subord	S _{Prep} / Término		
	Subord	SN/ Término	
		Det	N
<i>De</i>	<i>entre</i>	<i>los</i>	<i>árboles</i>

Cuando dos o más palabras se agrupan constituyendo una unidad gramaticalizada (con un significado unitario y un valor funcional conjunto) equivalente a una preposición, forman lo que llamamos una LOCUCIÓN PREPOSICIONAL: *junto a, acerca de, con objeto de, gracias a, en torno a, respecto de, en virtud de...*

A veces se incluyen dentro de estas locuciones preposicionales construcciones que antes hemos analizado de otra manera: nos referimos a ciertos sintagmas adverbiales formados por un núcleo adverbial que va complementado por un sintagma preposicional con la preposición *de*: *detrás de..., encima de..., delante de..., debajo de...* En efecto, algunos de estos sintagmas adverbiales parecen equivalentes a ciertas construcciones con preposición (*detrás de la puerta = tras la puerta; encima de la mesa = sobre la mesa*), pero, por otro lado, también se observa alguna diferencia de funcionamiento muy significativa: el complemento del adverbio puede no aparecer, y la oración sigue siendo gramatical (*Juan se colocó detrás de mí → Juan se colocó detrás*), lo que confiere una clara independencia al adverbio; en cambio en las auténticas locuciones preposicionales ello no es posible: *Lo has hecho gracias a mí → *Lo has hecho gracias.*

3. LAS CONJUNCIONES Y LOCUCIONES CONJUNTIVAS

3.1. LAS CONJUNCIONES

Las conjunciones son, como las preposiciones, morfemas independientes, átonos, invariables y que carecen de autonomía sintáctica. Desempeñan la función de NEXOS de coordinación y de subordinación.

Las conjunciones COORDINANTES ponen en relación unidades equivalentes de cualquier tipo y estructura: palabras, sintagmas, oraciones, enunciados.

Las conjunciones SUBORDINANTES, en cambio, se entienden como marcas sintácticas que permiten subordinar una oración a otra; no pueden, en principio, utilizarse con palabras o sintagmas.

Desde el punto de vista semántico, hay conjunciones que están vacías de significado (*que, y*); las demás, aparte de indicar la relación sintáctica de coordinación o subordinación, aportan algún tipo de significación que precisa el carácter de la relación entre los elementos que enlazan.

3.2. LAS LOCUCIONES CONJUNTIVAS

Una locución conjuntiva es una secuencia constituida por dos o más palabras que desempeñan de manera unitaria la misma función que una conjunción: coordinar unidades lingüísticas equivalentes (palabras, sintagmas, oraciones...) o subordinar oraciones. Hay, por tanto, locuciones conjuntivas coordinantes (*tan...como, así que, ya...ya, etc.*) y subordinantes (*puesto que, si bien, aun cuando, a fin de que, etc.*)

Aunque lo habitual es que las palabras que forman la locución conjuntiva no admitan que entre ellas se intercalen otros términos, ciertas locuciones se caracterizan por aparecer separadas en dos elementos que pueden encontrarse alejados en el discurso. Son las llamadas locuciones disjuntas:

Tan pronto se pone a dieta rigurosa como se harta de comida.

Tanto Juan como su padre se encuentran de viaje.

3.3. CLASIFICACIÓN DE CONJUNCIONES Y LOCUCIONES CONJUNTIVAS

CONJUNCIONES Y LOCUCIONES CONJUNTIVAS COORDINANTES

Según el tipo de relación semántica que se establece entre las dos unidades que enlazan, se distinguen los siguientes tipos de conjunciones coordinantes:

- COPULATIVAS: la conjunción básica es *y*. También existen *E* (variante de *Y*) y *NI* (equivalente a *y* pero con significado negativo). La locución discontinua *TANTO...COMO* se utiliza preferentemente para coordinar con un cierto valor enfático palabras y sintagmas:

Me llevo bien tanto con Juan como con Luis.

- **DISYUNTIVAS:** *O*. Conoce la variante *U* cuando la siguiente palabra comienza por vocal "o". También tiene valor disyuntivo la locución *O BIEN*. La coordinación disyuntiva puede presentar dos variedades de significado especiales: la disyunción distributiva y la explicativa. El nexo fundamental sigue siendo *O*, pero con estos valores pueden aparecer también otras locuciones conjuntivas: *ya...ya...;* *bien...bien...;* *tan pronto...como...* (distributivas), *o sea, es decir, esto es* (explicativas).

- **ADVERSATIVAS:** las más frecuentes son *PERO* (con significado restrictivo) y *SINO (QUE)* (con significado de exclusión). La conjunción *AUNQUE* se utiliza a veces como adversativa, pero preferentemente tiene un valor concesivo (véase el apartado relativo a las conjunciones subordinantes). *MAS* es una variante de *pero* que apenas se utiliza fuera de la lengua culta. *SIN EMBARGO* y *NO OBSTANTE*, que a veces se incluyen también en esta lista, no son conjunciones, sino locuciones adverbiales.

- **CONSECUTIVAS:** Las conjunciones que expresan esta relación son *LUEGO* y *CON QUE*. También tienen este valor las locuciones *ASÍ QUE, ASÍ PUES, DE MODO (FORMA, MANERA) QUE*.

Se suelen incluir también como locuciones conjuntivas de significado consecutivo *por tanto, por lo tanto, en consecuencia, por consiguiente...* pero en realidad se trata de locuciones adverbiales sin valor conjuntivo: obsérvese que admiten delante una conjunción copulativa, cosa que no sucede con *luego*:

Ha llovido, y por tanto las calles están mojadas.

**Ha llovido, y luego las calles están mojadas.*

CONJUNCIONES Y LOCUCIONES CONJUNTIVAS SUBORDINANTES

Las conjunciones subordinantes son fundamentalmente dos, *QUE* y *SI*. Como norma general, *que* subordina oraciones que tienen carácter enunciativo; *Si* se utiliza para subordinar oraciones que tienen un significado hipotético:

Nadie me ha dicho que hay partido esta noche.

Nadie me ha dicho si hay partido esta noche.

He aquí las conjunciones y locuciones conjuntivas más frecuentes:

SIGNIFICADO	CONJUNCIONES	LOCUCIONES CONJUNTIVAS
COMPLETIVO	<i>QUE, SI</i>	
TEMPORAL		<i>EN CUANTO, TAN PRONTO COMO, UNA VEZ QUE, CADA VEZ QUE...</i>
CAUSAL	<i>QUE, PUES, PORQUE</i>	<i>PUESTO QUE, YA QUE, DADO QUE...</i>
FINAL	<i>QUE</i>	<i>PARA QUE, A FIN DE QUE...</i>
CONDICIONAL	<i>SI, COMO, CUANDO</i>	<i>A CONDICIÓN DE QUE, CON TAL QUE, A NO SER QUE, A MENOS QUE, SIEMPRE QUE...</i>
CONCESIVO	<i>AUNQUE</i>	<i>AUN CUANDO, AUN SI, POR MÁS QUE, A PESAR DE QUE...</i>
CONSECUTIVO	<i>QUE</i>	
COMPARATIVO	<i>QUE</i>	